

153211

O.G. 18.620/mjb.



153211

MODELO DE UTILIDAD

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 63</u>
SUBCLASE <u>G</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"CARRUSEL INFANTIL AUTOPROPULSADO"

Solicitante: D. Manuel DEL RIO BALLESTEROS, de nacionalidad -
española, domiciliado en San Antonio de Padua, -
37. MADRID-19.



La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un carrusel infantil autopropulsado.

- 5.
10. El objeto motivo del presente registro ha sido especialmente concebido como elemento de recreo para niños, y previsto para ser instalado en parques infantiles tanto de carácter privado, públicos o de centros docentes; cuya característica esencial es la de estar autopropulsado por los propios usuarios, de forma que se obtenga un movimiento de rotación, de velocidad variable, según el esfuerzo producido sobre un mando único activado por uno de los usuarios, cuyo esfuerzo es tanto menor cuanto mayor sea la velocidad en función de la inercia derivada de la propia velocidad.
- 15.

20. En esencia el invento consiste en un eje vertical cuyo extremo inferior se monta sobre unos cojinetes a bolas, apoyando sobre un soporte de empuje o quicionera que contiene a los propios cojinetes radiales, y se encuentra solidarizado a unas patas de apoyo y anclaje; el extremo superior recibe dos brazos radiales en cruz solidarizados a un soporte de empuje provisto de cojinetes radiales al objeto de que dicho brazo gire libremente sobre el eje. Dichos brazos están provistos en sus extremos de sendos asientos y manillares con reposapiés; uno de estos manillares está articulado sobre el correspondiente brazo de forma que el niño sentado en el asiento
- 25.
- 30.



- pueda imprimirle un movimiento de vaivén, la parte inferior de este manillar recibe una barra de acoplamiento - articulado cuyo extremo libre se articule asimismo a una derivación radial solidaria al eje vertical con lo que el
5. movimiento de vaivén del manillar se transmite a través del acoplamiento con articulación en un movimiento giratorio sobre el eje; a dicho eje se solidariza una rueda dentada de trinquete, de forma que en el impulso primario - del manillar gire libremente el eje sobre sus cojinetes
10. inferiores, y cuando se invierte el movimiento del manillar el trinquete solidario al eje mantiene a este inamovible por lo que produce, durante el impulso secundario, una libre rotación de los brazos porta asientos delizándose sobre su soporte de cojinetes.
15. De esta forma, repitiendo el ciclo de vaivén - del manillar se obtiene una rotación en carrusel de los asientos.
- Como puede apreciarse por lo expuesto, la aplicación del mecanismo de autopropulsión al objeto que se
20. preconiza proporciona a este una gran superioridad con respecto a los carruajes de parques infantiles actualmente conocidos, los cuales han de ser impulsados por acompañantes.
- Con el fin de facilitar la interpretación más - exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente
25. exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
30. En el referido plano:

153211

- 4 -



La figura 1 muestra una vista de conjunto del carrusel según el invento.

La figura 2 es una sección vertical en la que se muestra el acoplamiento de rotación.

5. La figura 3 es un detalle en sección según un plano horizontal I-I en el que se muestra el mecanismo de rotación.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

10.

- 1.- Eje vertical.
- 2.- Soporte de empuje inferior.
- 3.- Cojinetes radiales inferiores.
- 4.- Rueda dentada.
- 5.- Trinquetes.

15.

- 6.- Patas de anclaje.
- 7.- Tapa solidarizada al eje 1.
- 8.- Derivación radial del eje 1.
- 9.- Soporte de empuje superior.
- 10.- Cojinetes radiales superiores.

20.

- 11.- Brazos radiales superiores.
- 12.- Asientos.
- 13.- Manillar fijo.
- 14.- Manillar basculante.
- 15.- Varilla de acoplamiento en articulación.

25.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto que se preconiza consta de un eje vertical (1) cuyo extremo inferior se monta sobre un soporte de empuje o quicionera (2) en cuyo interior se alojan unos cojinetes radiales (3) sobre los que se desliza libremente el eje (1), el cual tiene solidarizado una

30.

453211

- 5 -



5. rueda dentada (4) a la que atacan unos trinquetes (5) /debidamente articulados; asimismo dicho eje (1) está dotado de una tapa (7) que cierra por la parte superior al soporte (2), el cual recibe los extremos de unas patas de anclaje (6).

10. El extremo superior del eje (1) recibe dos - brazos radiales en cruz (11), solidarizados diametralmente a un soporte de empuje superior (9) en cuyo interior se alojan unos cojinetes radiales (10) que facilita la libre rotación de dichos brazos (11); en los

15. extremos de estos se previenen sendos asientos (12) y por delante de los mismos unos manillares (13 y 14) con reposapiés, siendo el primero fijo, mientras que el segundo se encuentra articulado sobre el brazo co-

20. rrespondiente, de forma que el niño que se halle sentado en el asiento (12) puede moverlo hacia atrás y adelante en un movimiento de vaivén; en la parte inferior de dicho manillar (14) se fija una varilla - de acoplamiento en articulación (15) con una derivación radial (8) solidarizada al eje (1).

25. En estas condiciones, cada movimiento de vaivén del manillar (14) se transmite a través de la varilla de acoplamiento (15) sobre el eje (1) por medio de su derivación (8), dividido en dos fases, una de avance

30. del eje (1), con la que gira sobre sus cojinetes inferiores (3) arrastrando a la rueda dentada (4), mientras que en el movimiento secundario queda dicha rueda (4) enclavada por sus trinquetes (5) con lo que el movimiento de rotación lo efectúan los brazos (11) portadores de los asientos (12) girando sobre los cojinetes



5. superiores (10), obteniéndose en la sucesión de ciclos de vaivén del manillar (14) la rotación en carrusel de los brazos (11), a velocidad variable según el esfuerzo producido sobre el manillar (14), cuyo esfuerzo será - tanto menor cuanto mayor sea la velocidad en función - de la inercia obtenida.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del - invento, así como un ejemplo de realización práctica - del mismo, sóloamente cabe añadir que en dichos ejemplos es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindi- cado.

15. El solicitante se reserva el derecho de ex- tender esta demanda de registro a los países extranje- ros, reivindicando la misma Prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

20. El Modelo de Utilidad, que se solicita por - veinte años, para España, de acuerdo con la Legislación vigente, deberá recaer sobre: "CARRUSEL INFANTIL AUTOPRO PULSADO", según las características esenciales de las - siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1ª.- Carrusel infantil autopropulsado, que se caracteriza por estar constituido por un eje vertical - apoyado por su extremo inferior en un soporte de empuje provisto de cojinetes radiales sobre los que gira libre- mente, cuyo soporte está solidarizado a unas patas de -
30. anclaje; en el extremo superior del eje se emplazan brazos



- radiales en cruz, fijados diametralmente a un soporte -
de empuje superior con cojinetes radiales interiores que
permiten la libre rotación de dichos brazos, en cuyos -
extremos se previenen sendos asientos y por delante de
5. los mismos unos manillares con reposapiés; uno de estos
manillares está montado sobre el brazo correspondiente -
mediante una articulación que permite un movimiento de -
vaivén producido por el usuario del asiento inmediato;
dicho manillar articulado está vinculado por su extremo
10. inferior mediante una varilla de acoplamiento articulado,
con una derivación radial solidaria al eje vertical; éste
dispone de una rueda dentada que coopera con unos trin-
quetes convenientemente articulados, de manera que en
la primera fase de empuje del manillar se obtenga la li-
15. bre rotación del eje vertical sobre su soporte inferior
para quedar enclavado merced al trinquete de forma que
en la segunda fase de vaivén se produzca la rotación de
los brazos portadores de los asientos, girando libremente
sobre el soporte superior.
20. 2a.- "CARRUSEL INFANTIL AUTOPROPULSADO".
Según queda sustancialmente descrito en la -

..//..

153211
- 8 -

presente Memoria, que consta de ocho hojas escritas a -
máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

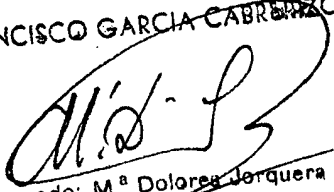
Madrid, 5 Noviembre 1.969.

D. Manuel DEL RIO BALLESTEROS

P.P.



FRANCISCO GARCIA CABREZZO
P. P.


Firmado: M.ª Dolores Jorquera

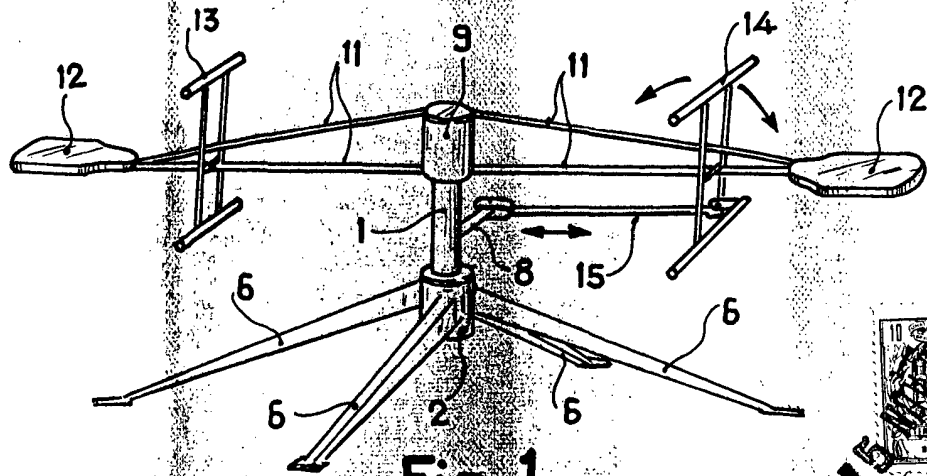


Fig. 1

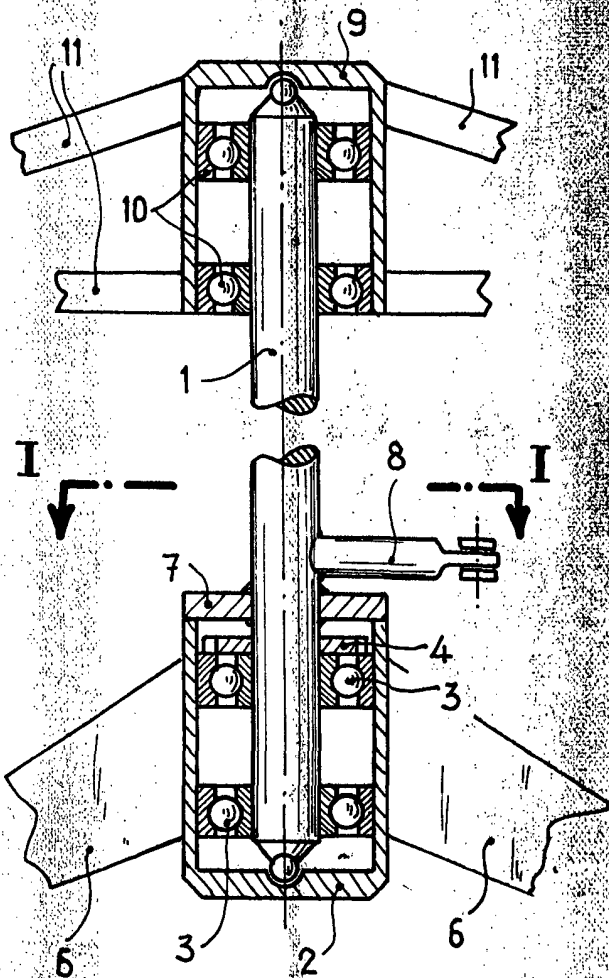


Fig. 2

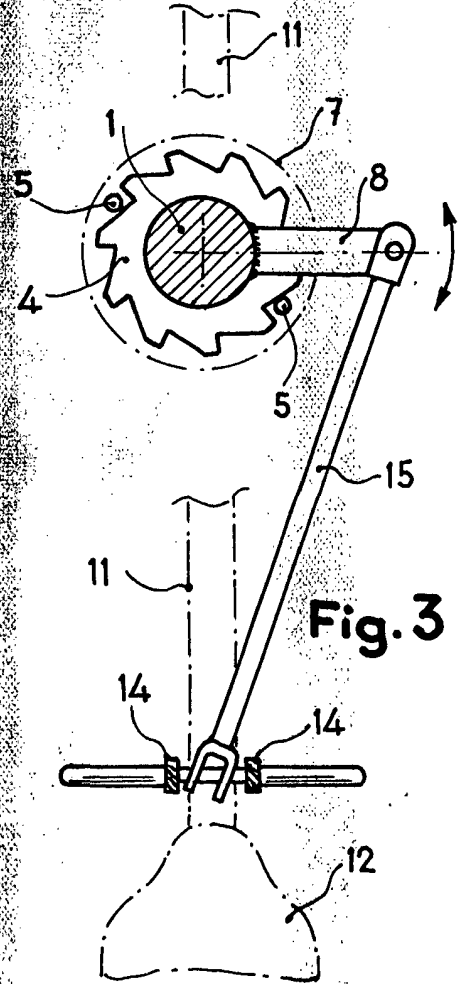


Fig. 3

Madrid, 15 Nov 1969
 MANUEL DEL RIG BALLESTEROS
 P. P.

FRANCISCO GARCIA CADRENO
 P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

Escala variable